



**APRUEBA TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL A PRESENCIAR EL ESPECTACULO "LA MAGIA DE LA CIENCIA" AL TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO \_\_\_\_\_/**

DECRETO N° 546 /

TEMUCO, 25 JUL. 2016

**VISTOS:**

1. El D. F. L. 1 - 3063 / 80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°4088 del 14 de diciembre del 2015, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2016.
4. La ley N°19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
5. Los mail adjuntos, que señalan la gestión e invitación a presenciar el espectáculo "La magia de la ciencia".

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el Teatro Municipal se realizará la presentación de la compañía de Titto Ridotti, con el espectáculo "LA MAGIA DE LA CIENCIA", actividad organizada por la Corporación Cultural Municipal, que se realizará el 03 de agosto a las 11:00 en el teatro Municipal de Temuco, y para lo cual se requiere trasladar a más de 500 Estudiantes del Sistema de Educación Municipal de Temuco.
2. Que, de acuerdo al PADEM 2016 del Departamento de Educación tiene como visión "Entregar oportunidades que permitan el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del sistema de Educación Municipal..."
3. Que, en el PADEM 2016 del Departamento de Educación tiene como misión "Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, desarrollo personal y de gestión institucional".

**DECRETO:**

1. Apruébese el traslado de Alumnos del Sistema de Educación Municipal al teatro Municipal, tal como a continuación se detalla:

Nombre de la actividad	<b>ESPECTACULO "LA MAGIA DE LA CIENCIA" PARA ESCUELAS MUNICIPALES</b>
A quiénes va dirigido	Estudiantes del Sistema de Educación municipal de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Dar una opción más, al desarrollo integral de nuestros estudiando, en esta ocasión presenciando un evento de calidad Nacional, entregando un grano de arena a la cultura Escolar en Temuco
Objetivo específico	Cumplir con el desarrollo cultural de nuestros alumnos, para que con esto demos respuesta a la visión y misión del PADEM 2016.

1111319

Cobertura	Más de 500 estudiantes del Sistema de Educación Municipal
Gastos programados	\$350.000
Registro de la actividad	Fotografías, listado de asistentes (estudiantes).
Lugar y fecha de ejecución	El 03 de Agosto en el teatro Municipal de Temuco, ubicado en Av. Pablo Neruda esquina Olimpia.
<b>PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD ESCUELA LLAIMA</b>	
10:00	Retiro delegación de Mollulco [45 alumnos(as)].
10:15	Retiro delegación de Alonso de Ercilla [45 alumnos(as)].
10:30	Retiro delegación de Boyeco [45 alumnos(as)].
10:30	Retiro dos delegaciones de Los Trigales [100 alumnos(as) en total].
12:20	Regreso de las delegaciones a sus Establecimientos respectivos.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

ITEM	Centro de Costo	COSTO
PASAJES Y FLETES	21.01.01 22.08.007	\$ 350.000

3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se registrarán bajo la normativa de compras públicas/convenio marco.

4. Designase como ejecutor responsable del presente proyecto a los Establecimientos antes mencionados, a través de las(los) Directoras(es) de los establecimientos antes mencionados.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**ALCALDE**  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECCION JURIDICA**

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECCION DE EDUCACION**

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**DIRECTOR CONTROL INTERNO**

EZB/IST/HJA/JCCP/cbm

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes

2111319